



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPM-092-2019

"ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 07 de Junio de 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional OM-CESPM-092-2019 para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a

quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación, hecho lo anterior, en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional OM-CESPM-092-2019 para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----
Licitación Pública Regional OM-CESPM-092-2019 para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- *El 17 de Mayo de 2019* se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-CESPM-092-2019 para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

2.- Que en fecha *22 de Mayo de 2019* cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha *28 de Mayo de 2019*, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 5(cinco) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.-De fecha *03 de Junio de 2019* el comité de adquisiciones tuvo bien a diferir el fallo técnico y apertura económica

4.- Con fecha *05 de Junio de 2019*, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	MANGUERAS Y CONEXIONES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.
2	PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.
3	MOTRIX, S.A. DE C.V.
4	MACO, S.A.
5	AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
---------------------	--	---

PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS PERTENECIENTES AL PAQUETE UNO Y DOS	<p style="text-align: center;">CUMPLE:</p> PARA EL PAQUETE DOS DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA. <p style="text-align: center;">NO CUMPLE:</p> PARA EL PAQUETE UNO DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
---------------------------------------	---	---

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE UNO

LA PARTIDA 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA **ACEITE SEMISINTETICO** PARA MOTOR A GASOLINA POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL SE SOLICITO ACEITE SINTETICO PARA MOTOR A GASOLINA INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1. INCISO L) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE UNO EN EL QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MOTRIX, S.A. DE C.V.	PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS PERTENECIENTES AL PAQUETE UNO Y DOS	<p style="text-align: center;">CUMPLE:</p> PARA EL PAQUETE DOS DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

		NO CUMPLE: PARA EL PAQUETE UNO DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
--	--	--

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE UNO

LA PARTIDA 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA ACEITE SINTETICO PARA MOTOR A GASOLINA SAE **5W40** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL SE SOLICITO ACEITE SINTETICO PARA MOTOR A GASOLINA SAE **10W40** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA PARTIDA 4 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA LIQUIDO PENETRANTE EN AEROSOL AFLOJATODO BOTE DE 11 OZ POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE QUE LA PRESENTACION REQUERIDA ES BOTE DE 12 OZ, POR LO QUE OFERTA MENOS PRODUCTO INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LA PARTIDA 5 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA AEROSOL LIMPIEZA CARBURADOR PRESENTACION 454 GR POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE QUE LA PRESENTACION REQUERIDA ES BOTE DE 500 ML, POR LO QUE OFERTA MENOS PRODUCTO INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1. INCISO L) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE UNO EN EL QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MACO, S.A.	PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 7, 8 Y 10 PERTENECIENTES	NO CUMPLE:

	AL PAQUETE UNO Y LAS PARTIDAS 1, 3 Y 4 PERTENECIENTES AL PAQUETE DOS	PARA EL PAQUETE UNO Y DOS DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
--	--	---

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE UNO

SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE OMITE OFERTAR LAS PARTIDAS 2, 5, 6, Y 9 INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1. E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26, INCISO L) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARA EL PAQUETE UNO

SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE OMITE OFERTAR LA PARTIDA 2 INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1. E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26, INCISO L) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1. INCISO L) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA EL PAQUETE UNO EN EL QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	PARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS PERTENECIENTES AL PAQUETE UNO Y DOS	<p>CUMPLE:</p> <p>PARA EL PAQUETE UNO Y DOS DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

1.-OM-CESPM-092-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que **se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETE DESECHADO DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE UNO
MOTRIX, S.A. DE C.V. PARA EL	PARA EL PAQUETE UNO
MACO, S.A.	PARA EL PAQUETE UNO Y DOS

02-OM-CESPM-092-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE DOS
MOTRIX, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE DOS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE UNO Y DOS

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	Importe total de la propuesta
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DOS	Propuesta Total \$586,360.00 MN Sin Incluir IVA a Tasa 8%
MOTRIX, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DOS	Propuesta Total \$806,520.00 MN Sin Incluir IVA a Tasa 8%
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE UNO Y DOS	Propuesta Total \$830,184.60 MN Sin Incluir IVA a Tasa 8%

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
MOTRIX, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

03.-OM-CESPM-092-2019. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes:

NOMBRE DE LICITANTE
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE DOS
MOTRIX, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE DOS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE UNO Y DOS

Toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional OM-CESPM-092-2019* para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI"

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-CESPM-092-2019-----

Para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI". De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA EL PAQUETE DOS
MOTRIX, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA EL PAQUETE DOS
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA EL PAQUETE UNO Y DOS

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

03-OM-CESPM-092-2019 -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI" a los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	EL PAQUETE DOS	\$381,620.00	\$30,529.60	\$412,149.60
AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.	EL PAQUETE UNO	\$420,243.00	\$33,619.44	\$453,862.44

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali se pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, debiendo presentar Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, garantía que deberá presentarse a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. ---

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"CONTRALORIA"

FLORENCIO CHON QUINTERO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"





CHRISTIAN JESUS TAMAYO PARRA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

"VOCAL"



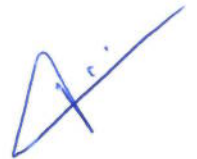
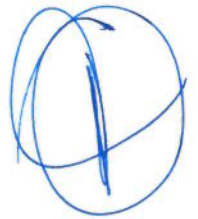
CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV	CP. CARLOS R. COBA ENCINAS	
Proveedora Galss SA de CV	Erika Rubio Lopez	
MOTRIX SA DE CV	LC. Jose Ivan Herrera	
Procedus Galss SA de CV	Belen Maan	

--	--	--

3



07 de Junio de 2019